Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2015 9:22 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00

NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@policia.gov.co
Para: deata.notificacion@policia.gov.co
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2015 9:22 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

deata.notificacion@policia.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00

NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2015 9:24 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00

NOTIFICACION PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2015 9:21 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'juridica.barranquilla@fiscalia.gov.co'; 'deata.notificacion@policia.gov.co'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00451-00.pdf

Barranquilla, 19 de Enero de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
PROCESO DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RAMA JUDICIAL
.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 3, de fecha 19 de Enero de 2015, notifica AUTO DE FECHA 16 de Enero de 2015, QUE NOTIFICA PERSONALMENTE AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2014-00451-00, DTE: GREIS PAOLA MERCADO PERALTA Y OTROS, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION, por lo cual se le informa de esta decisión y se le anexa a este correo la demanda y auto admisorio de la demanda, contenido en el mismo archivo.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co